El sector de la flor cortada y planta viva se hunde

La ausencia de un rescate financiero provocará la quiebra inminente para las empresas del sector de flor cortada y planta viva por el hundimiento del consumo a causa del coronavirus

El sector de flor cortada y planta ornamental está siendo el sector agrario más afectado por la crisis derivada del Covid-19 al sufrir una caída total del consumo a nivel nacional e internacional, lo que supondrá la quiebra de las empresas del sector: productores, viveros, centros de jardinería…. Por ello, FEPEX ha planteado al Ministerio de Agricultura la aprobación de medidas extraordinarias urgentes, entre las que figuran un régimen extraordinario de retiradas del mercado y una línea de liquidez ICO para los viveros.

Junto al **hundimiento del consumo en los hogares y los cierres de los puntos de venta**, tanto en España como en la UE, el sector también se ha visto privado de las ventas unidas a las fiestas tradicionales como las Fallas, Semana Santa y el Día del Padre, provocando una situación de quiebra total, sin existir perspectivas de recuperación de la demanda en los próximos meses.

Según el secretario general de FEPEX, José María Zalbidea, y las asociaciones que componen el **Comité de Flor y Planta Ornamental de FEPEX,** la situación es tan grave que la mayoría de los productores de flor cortada y planta ornamental, viveros, centros de jardinería… dan por perdida esta campaña y lo único que esperan es obtener la liquidez suficiente para endeudarse y seguir la actividad los próximos meses

Por ello, FEPEX ha demandado al MAPA que solicite a la Comisión, que siendo el único sector agrario que no dispone de ayudas de la PAC, apruebe **medidas extraordinarias de gestión de crisis mediante un régimen extraordinario de retiradas** del mercado, que sean compensadas a precios de mercado, abierto a todas las empresas afectadas que acrediten su actividad comercializadora y que se establezcan procedimientos administrativos ágiles que faciliten su gestión. Así mismo, FEPEX ha pedido el establecimiento de forma inmediata **una línea de liquidez ICO**, similar en su contenido a la adoptada en ocasiones para otros sectores, con el fin de facilitar a los productores el tránsito a la próxima campaña.

FEPEX ha planteado también el acceso del sector de flor cortada y de viveros a las medidas excepcionales en relación con los procedimientos de suspensión de contratos y reducción de jornada por causa de fuerza mayor recogidas en el Real Decreto 8/2020 e incluir en la línea del seguro agrario de flores y plantas la aparición del virus Covid-19 entre los riesgos extraordinarios que puede cubrir el Consorcio de Compensación.

Los productos del sector de flor cortada y planta viva representan un 3,2% de la producción vegetal final (PVF), con una superficie cultivada que asciende a aproximadamente 4.500 Ha., con un valor de la producción nacional en origen de más de 1.000 millones de euros, siendo las principales Comunidades productoras: **Andalucía, la Comunidad Valenciana, Cataluña, Canarias, Galicia, Aragón y Murcia.** La rentabilidad social de la producción es muy elevada, dado el alto contenido en mano de obra que se incorpora y supone alrededor de 40.000 empleos concentrados en zonas donde la dependencia de este sector es muy alta.

El sector de flor cortada y plantas ornamentales agrupado en FEPEX está constituido la Asociación Andaluza de Viveristas y Floricultores, Asociaflor, la Asociación Profesional de flores y plantas de la Comunidad Valenciana; la Asociación de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas de Almería, Coexphal, la Federación de Agricultores y Viveristas de Cataluña, la Asociación de Horticultura de Aragón, Rioja y Navarra, la Asociación de Empresarios Viveristas de Galicia, Asvinor, y la Asociación de Cosecheros y Exportadores de Flores y Plantas Vivas de Canarias, Asocan.